

PROFESIONALES

Los colegiados del futuro

Están estudiando pero tienen claro que su futuro para ejercer pasa por la colegiación, una inversión que comienza incluso antes de empezar a ganar dinero, aún así, Andrés, Teresa y Manuel hablan de las ventajas que ofrece

M. SIERRA | CIUDAD REAL

Tras echarse atrás la reforma de la Ley de servicios y colegios profesionales España propuesta en 2014, hoy 80 carreras profesionales siguen estando obligadas a la colegiación para poder ejercer profesionalmente. Esto lo tienen muy bien Manuel, Teresa y Andrés, que forman parte de ese grupo de personas que se están formando para convertirse en la masa laboral de los próximos años como enfermeros, médicos y abogados, y por eso, antes de terminar su carrera tienen claro que una vez que tengan el título (a nivel simbólico no físico) «lo primero tiene que hacer es colegiarse».

«Imagino que tendrá sus ventajas una vez que te hayas consolidado profesionalmente aunque suponga un gasto más al principio», dice Manuel Mena, cargado de razones. Se le nota que lo suyo es el Derecho. Para colegiarse todavía le quedan unos años, porque finalmente en vez del Grado de Derecho optó por el doble título, el de Derecho y Administración y Dirección de Empresas. Por el momento, se decanta por un futuro en el mundo de la asesoría fiscal, aunque no descarta montar su propio buffet. Antes sabe que deberá terminar el grado y, en ese orden, colegiarse. «Es obligatorio», responde. Lo tiene claro, como también tiene claro que tendrán que hacer un Máster de Abogacía si quiere trabajar en esto.

A falta de información oficial, para Mena la colegiación, a pesar de la inversión que supone incluso antes de tener ingresos, tiene sus ventajas. La más importante es que «trabajas del lado de otros compañeros y eso te permite estar al día de cualquier modificación que pueda surgir en tu mundillo». Aun así, sabe que colegirse no es un seguro para encontrar trabajo «pero sí es necesario para hacerlo, incluso para formar parte del turno de oficio».

Andrés Redondo está a una semana de recoger su titulación y como Manuel, tiene «asumido» que una vez que termine lo primero que va a hacer es colegiarse. «Nuestra colegiación es obligatoria», repite como algo aprendido a lo largo de los últimos años. Pero dicho esto, todo lo demás que sabe sobre este tema y las ventajas de formar parte de este organismo se lo «imagina». «La idea que tengo sobre el colegio es que es un órgano que nos cubre, nos da un seguro de responsabilidad civil, nos protege ante posibles problemas que puedan surgirnos y nos ofrece asesoramiento». Puestos a destacar servicios, Redondo pone el acento en la formación postuniversitaria y en el papel del colegio como herramienta para evitar el intrusismo.

Redondo sólo «imagina» porque a lo largo de estos años, salvo



Manuel Mena, estudiante de Derecho y Administración. / FOTOS: TOMÁS FERNÁNDEZ



Teresa Alía, futura médica.

Manuel Mena

Estudiante de Derecho

«Nos permite trabajar junto a otros compañeros y eso te permite estar al día de los cambios»

Andrés Redondo

Estudiante de Enfermería

«Lo importante del colegio es que nos permite seguir formándonos tras terminar la carrera»

Teresa Alía Verdejo

Estudiante de medicina

«En la teoría el colegio es algo útil que nos ayuda ante posibles denuncias y que nos asesora»



Manuel Mena, estudiante de Enfermería.

la pasada semana, nadie les había dicho nada acerca de la colegiación. Y sin embargo, espera que colegiarse le traiga a él y sus compañeros «ventajas» aunque para ello haya que pagar una pequeña cantidad mensual. Por el momento no sabe cuánto.

Teresa Alía, que se está preparando como médica, a falta de cinco años para llegar al final de la carrera, incluido el MIR, ya sabe que tendrá que pagar alrededor de unos 34 euros al mes. Lo sabe por amigos de sus padres que también son médicos.

Alía está en segundo de Medicina y, por ahora, le gustaría especializarse en Oncología, pero sabe que esto podría cambiar en los próximos años «porque no hemos pisado todavía el hospital». Por lo que sabe, a priori la colegiación le parece «una cosa útil», entre otras cosas porque ayuda a acabar con el intrusismo, «tiene un comité de ética que evita que haya médicos que relencen falsas propagandas, ofrece asesoramiento legal para hacer frente a posibles denuncias». Pero «esa es la teoría», porque «en la práctica la gente que me ha hablado de esto dice que rara es la vez que te sirve de algo». Por eso esta futura médica, aún sabiendo que debe colegiarse, tiene sus dudas sobre «la utilidad» de estos organismos. Lo podrá comprobar en persona, una vez que acabe el MIR. Afortunadamente eso es lo que le permitirá colegiarse «cuando cuente ya con sus primeros ingresos».